

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto que se cita. (PP. 3104/2021).

Expediente: RE 19/017.

Expediente ambiental: AAU/CO/0014/21.

Primero: De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Hestia Sun, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para el proyecto denominado Proyecto técnico administrativo PSF Bermejo, de 49,99 MWp (37,70 MWn) y LSMT de evacuación a 30 kV hasta SET Cuarto del Álamo 30/400 kV, sita en el Paraje Ratosa de Córdoba y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario:	Hestia Sun, S.L.U.
Domicilio:	Paseo de la Castellana, núm. 91, planta 4, oficina 4. C.P. 28046 Madrid.
Denominación de la instalación:	La Tiñosa.
Término municipal afectado:	Córdoba.
Emplazamiento:	Paraje Ratosa.
Referencias catastrales y/o polígonos y parcelas:	<p>Planta solar:</p> <p>- T.m. de Córdoba:</p> <p>14900A026000120000FD (pol. 26, parcela 12).</p> <p>14900a026000130000FX (pol. 26, parcela 13).</p> <p>14900a026000140000FI (pol. 26, parcela 14).</p> <p>14900a026000150000FJ (pol. 26, parcela 15).</p> <p>14900a026000160000FE (pol. 26, parcela 16).</p> <p>14900a027000010000FW (pol. 27, parcela 1).</p> <p>14900a024090190000FX (pol. 24, parcela 9019).</p> <p>14900a026090030000FR (pol. 26, parcela 9003).</p> <p>14900a026090040000FD (pol. 26, parcela 9004).</p> <p>- Línea subterránea de evacuación de 30 kV, S/C, desde centro de seccionamiento PSF La Tiñosa hasta SET Cuarto del Álamo 30/400 kV. El centro de seccionamiento está integrado en la estructura de la SET Cuarto del Álamo, la cual es colindante con la planta.</p>

00200613

Finalidad de la instalación:	Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).
Características principales:	<p>Planta solar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia pico: 49,99 MWp. - Potencia nominal: 37,70 MWn. - Potencia de los módulos: 435. - Núm. total módulos: 114.939. - Núm. módulos por string: 27. - Núm. total de strings: 4.257. - Seguidor: Vertical de 1 eje. - Total seguidores 1.495. - Inversores: 12 inversores con potencia nominal de 3.476 kVA a 40° C. - Centro de transformación: 12 de 3.125 MVA integrados junto en los inversores en estaciones de potencia. - Centro de seccionamiento: El sistema de 30 kV estará ubicado en el centro de control del parque, el cual está integrado en la estructura de la SET Cuarto de Álamo, en donde concluye los tres ramales provenientes de los centros de transformación, y se agrupan en un solo circuito de salida hacia la subestación de evacuación. 5 celdas, con una configuración de 1 celda de protección para el transformador de servicios auxiliares de 100 KVA, 3 celdas de línea y una celda de salida. - Línea eléctrica de evacuación: Conectará el centro de seccionamiento de la PSF Bermejo con la SET Cuarto de Álamo 30/400 kV. Es una línea de 30 kV, con conductor RHZ1-OL H16 1x400 mm², y cuyo trazado discurre por el interior de la estructura de la subestación, porque el centro de seccionamiento está integrado en la misma. - Punto de conexión: SET Red Eléctrica Cabra 400 kV.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. A los efectos de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

Teléfono: 955 041 111.

C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta.

Servicio de Industria, Energía y Minas.

Delegación del Gobierno en Córdoba.

Además, la documentación estará disponible en en la página web de transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la dirección de internet:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cuarto. A efectos ambientales, a fin de cumplimentar lo establecido en en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información pública se llevará a cabo sobre el proyecto presentado por la entidad Hestia Sun, S.L.U., para el proyecto de Autorización Ambiental Unificada (AAU/CO/0014/21) para una Planta Solar Fotovoltaica «Bermejo» de 49,99 MWp y línea subterránea de evacuación de 30 kV en el término municipal de Córdoba.

El trámite se llevará a cabo durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sitas en Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Córdoba, 18 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.